

RELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS VALORADAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Celebradas las distintas reuniones de la Comisión Provincial de Selección de Directoras y Directores de Residencias Escolares de la provincia de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 23 de abril de 2013, de la Consejería de Educación (BOJA nº 86 de 6 de mayo), modificada por la Orden de 31 de julio de 2014 (BOJA nº 178 de 12 de septiembre) y en la Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación (BOJA nº 41 de 27 de febrero) en la que se convocó el concurso de méritos,

Valoradas por los miembros de la Comisión Provincial de Selección las candidaturas presentadas, según el baremo aplicable que se establece en los Anexos II y III de la Orden antes citada y haciendo constar que sólo se ha presentado una candidatura por cada plaza de dirección de residencia escolar ofertada,

Publicada la Relación provisional de candidaturas valoradas para la provisión de puestos de directoras y directores de las residencias escolares de la provincia de Cádiz, el pasado 30 de abril de 2018, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones, procede continuar con los procedimientos regulados en la normativa que se cita, por lo que se acuerda:

PRIMERO.- Elevar a definitiva las puntuaciones otorgadas a cada una de las candidaturas valoradas que se incluyeron en la Relación provisional publicada el 30 de abril de 2018, de conformidad con lo establecido en la normativa que regula este concurso de méritos para la selección y nombramiento de directoras y directores de residencias escolares y que se adjuntan en el ANEXO a esta RELACIÓN DEFINITIVA.

SEGUNDO.- Seleccionar como aspirante a ocupar las plazas de dirección de residencias escolares ofertadas a las personas que se relacionan a continuación, con indicación de la residencia escolar a la que han concursado:

Apellidos y Nombre	Residencia Escolar
TORÁN ESTARELLES, JUAN ANTONIO	R.E. San Isidro Labrador (Los Barrios).- 11000915
GARCÍA MORENO, MANUEL	R.E. El Picacho (Sanlúcar Barrameda).- 11005573
GARCÍA MORENO, JOSÉ LUIS	R.E. Guzmán El Bueno (Tarifa).- 11005898
PÉREZ SALAS, ANTONIO	R.E. Ntra. Sra. de los Remedios (Olvera).- 11007934
HERNÁNDEZ LEYTÓN, ANTONIO	R.E. Las Canteras (Puerto Real).- 11700202
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	R.E. San Roque (San Roque).- 11700214
CONTRERAS CASTILLO, VISITACIÓN	R.E. Rancho Colores (Jerez).- 11700226

TERCERO.- Proponer a la Delegada Territorial de Educación en Cádiz el nombramiento como Director/a de la correspondiente residencia escolar a las personas que han sido seleccionadas para cada una de las siete Residencias Escolares de la provincia de Cádiz y que se han relacionado en el apartado SEGUNDO anterior.

CUARTO.- Publicar, con fecha 28 de mayo de 2018, esta Relación definitiva en el Tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, en C/ Antonio López 1-3, y en la web de la Consejería de Educación-Delegación Territorial Cádiz.



Cádiz a la fecha al pie indicada.
La Presidenta de la Comisión Provincial de Selección
Fdo. M^a Luisa Bermejo García

Servicio de Ordenación Educativa
C/ Isabel la Católica, Nº 8. 11004 - CÁDIZ
Tlf.: 600 169 067 – Fax: 956 068 049

Código: tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA LUISA BERMEJO GARCIA	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB	PÁGINA	1/5

ANEXO a la Relación definitiva de candidaturas valoradas para la provisión de puestos de directoras y directores de las residencias escolares de la provincia de Cádiz.

PROYECTO DE DIRECCIÓN (máximo 8 puntos)

DENOMINACIÓN Residencia Escolar a la que concursa	CÓDIGO Residencia Escolar	NOMBRE /APELLIDOS PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA	PUNTOS POR CRITERIOS VALORACIÓN PROYECTO DE DIRECCIÓN (Anexo II)									PUNTOS TOTALES
			a	b	c	d	e	f	g	h	i	
R.E. San Isidro Labrador (Los Barrios)	11000915	TORÁN ESTARELLES, JUAN ANTONIO	0,34	0,46	0,42	0,47	0,94	1,00	0,41	0,13	0,64	4,81
R.E. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda)	11005573	GARCÍA MORENO, MANUEL	0,72	0,47	0,43	0,43	1,90	2,00	0,47	0,49	0,71	7,62
R.E. Guzmán El Bueno (Tarifa)	11005898	GARCÍA MORENO, JOSÉ LUIS	0,57	0,47	0,39	0,46	1,48	1,47	0,36	0,44	0,62	6,26
R.E. Ntra Sra de los Remedios (Olvera)	11007934	PÉREZ SALAS, ANTONIO	0,50	0,38	0,24	0,33	1,52	1,40	0,36	0,22	0,50	5,45
R.E. Las Canteras (Puerto Real)	11700202	HERNÁNDEZ LEYTÓN, ANTONIO	0,66	0,46	0,29	0,36	1,86	1,88	0,48	0,50	0,67	7,16
R.E. San Roque (San Roque)	11700214	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	0,22	0,41	0,31	0,22	1,27	1,24	0,31	0,44	0,56	4,98
R.E. Rancho Colores (Jerez)	11700226	CONTRERAS CASTILLO, VISITACIÓN	0,67	0,47	0,42	0,42	1,80	1,89	0,47	0,50	0,54	7,18

Aspectos a valorar en el Proyecto de Dirección presentado por la persona participante.

- El Plan de Centro de la residencia escolar (max. 0,75 puntos).
- La realidad social, económica, cultural y laboral del contexto donde está ubicada la residencia, así como el carácter de las relaciones con los centros educativos en que se encuentra escolarizado el alumnado residente (max. 0,5 puntos).
- Los objetivos y prioridades de actuación para la integración de la diversidad del alumnado residente y la dinamización de la zona de ubicación de la misma (max. 0,5 puntos).
- El desarrollo de actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la mejora de la convivencia escolar (max. 0,5 puntos).
- El desarrollo de actividades de recuperación, refuerzo y apoyo escolar, orientados a la mejora de los resultados escolares (max. 2 puntos).
- El desarrollo de actividades recreativas y de ocio, que faciliten el desarrollo personal y las relaciones interpersonales del alumnado residente (max. 2 puntos).
- Estrategias de organización y funcionamiento que aseguren la atención continuada del alumnado con carácter permanente, como si se tratase del domicilio familiar del mismo (max. 0,5 puntos).
- El establecimiento de criterios sobre la seguridad alimentaria y para la prevención de la salud del alumnado residente (max. 0,5 puntos).
- Estrategias para el ejercicio y desarrollo de los cometidos competenciales que se atribuyen a la dirección por la normativa vigente (max. 0,75 puntos).



FIRMADO POR	MARIA LUISA BERMEJO GARCIA	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB	PÁGINA	2/5

MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 2 puntos)

DENOMINACIÓN Residencia Escolar a la que concursa	CÓDIGO Residencia Escolar	NOMBRE /APELLIDOS PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA	PUNTOS POR CRITERIOS VALORACIÓN MERITOS ACADÉMICOS (Anexo III)						PUNTOS TOTALES
			1	2	3	4	5	6	
R.E. San Isidro Labrador (Los Barrios)	11000915	TORÁN ESTARELLES, JUAN ANTONIO	0,00	0,00	0,00	2,70	0,00	0,00	2,00
R.E. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda)	11005573	GARCÍA MORENO, MANUEL	0,00	0,00	0,00	2,04	0,00	0,00	2,00
R.E. Guzmán El Bueno (Tarifa)	11005898	GARCÍA MORENO, JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	2,06	0,00	0,00	2,00
R.E. Ntra Sra de los Remedios (Olvera)	11007934	PÉREZ SALAS, ANTONIO	0,00	0,00	0,00	1,32	1,20	0,00	2,00
R.E. Las Canteras (Puerto Real)	11700202	HERNÁNDEZ LEYTÓN, ANTONIO.	0,75	0,50	0,00	1,08	0,50	0,00	2,00
R.E. San Roque (San Roque)	11700214	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	0,00	0,00	0,00	2,43	0,00	0,00	2,00
R.E. Rancho Colores (Jerez)	11700226	CONTRERAS CASTILLO, VISITACIÓN	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	2,00

MÉRITOS ACADÉMICOS:

- 1) Por el grado de Doctor (max. 0,75 puntos).
- 2) Por cada título universitario de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título declarado equivalente distinto del alegado para el ingreso en el Cuerpo docente al que pertenece (max. 0,50 puntos).
- 3) Por cada título universitario de Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico o título declarado equivalente, distinto del alegado para el ingreso en el Cuerpo docente al que pertenece (max. 0,25 puntos).
- 4) Por la asistencia a cursos de formación o perfeccionamiento convocados por las Administraciones educativas, Universidades o Entidades sin ánimo de lucro y reconocidos o inscritos en el Registro de Actividades de Formación Permanente por la correspondiente Administración educativa, sobre la organización y el funcionamiento escolar o la Dirección de centros docentes. (0,15 puntos por cada 30 horas)
- 5) Por impartición de cursos de formación o perfeccionamiento convocados por las Administraciones educativas, Universidades o Entidades sin ánimo de lucro y reconocidos o inscritos en el Registro de Actividades de Formación Permanente, sobre organización y funcionamiento escolar o la Dirección de centros docentes. (0,15 puntos por cada 15 horas)
- 6) Por publicaciones sobre la organización y el funcionamiento escolar o la Dirección de centros docentes. (hasta 0,50 puntos)



FIRMADO POR	MARIA LUISA BERMEJO GARCIA	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB	PÁGINA	3/5

MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos)

DENOMINACIÓN Residencia Escolar a la que concursa	CÓDIGO Residencia Escolar	NOMBRE /APELLIDOS PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA	PUNTOS POR CRITERIOS VALORACIÓN MERITOS PROFESIONALES (Anexo III)								PUNTOS TOTALES
			1	2	3	4	5	6	7	8	
R.E. San Isidro Labrador (Los Barrios)	11000915	TORÁN ESTARELLES, JUAN ANTONIO	0,00	1,80	1,00	0,15	0,10	0,90	0,00	1,30	5,25
R.E. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda)	11005573	GARCÍA MORENO, MANUEL	2,20	1,50	0,70	1,90	0,10	0,15	0,00	0,50	6,00
R.E. Guzmán El Bueno (Tarifa)	11005898	GARCÍA MORENO, JOSÉ LUIS	2,10	0,30	0,10	4,20	0,30	0,30	0,00	1,10	6,00
R.E. Ntra Sra de los Remedios (Olvera)	11007934	PÉREZ SALAS, ANTONIO	1,90	6,30	0,00	4,20	0,00	1,20	0,00	0,80	6,00
R.E. Las Canteras (Puerto Real)	11700202	HERNÁNDEZ LEYTÓN, ANTONIO.	2,30	1,50	1,20	4,50	0,40	0,30	0,15	0,70	6,00
R.E. San Roque (San Roque)	11700214	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	0,80	0,00	0,00	0,00	0,30	1,05	0,00	0,50	2,65
R.E. Rancho Colores (Jerez)	11700226	CONTRERAS CASTILLO, VISITACIÓN	2,80	3,30	1,00	3,85	0,40	0,00	0,00	0,30	6,00

MÉRITOS PROFESIONALES:

- 1) Por cada año como funcionario de carrera, que sobrepase los cinco establecidos como requisito (0,10 puntos).
- 2) Por cada año de servicios efectivos prestados en el centro docente a cuya Dirección se opta (0,30 puntos).
- 3) Por cada año de servicios efectivos prestados en el centro docente de la misma localidad al que se opta a la Dirección (0,10 puntos).
- 4) Por cada curso académico en el ejercicio de los cargos de: Dirección (0,35 puntos), Vicedirección (0,15 puntos), Jefatura de Estudios/Actividades (0,15 puntos), Secretaria (0,15 puntos), Jefatura de estudios adjunta (0,15 puntos).
- 5) Por cada curso académico en el ejercicio de órganos de coordinación didáctica (0,10 puntos)
- 6) Por cada curso académico en la coordinación de proyectos o programas educativos autorizados por la Admon Educativa (0,15 puntos).
- 7) Por cada curso académico como profesor/a colaborador/a en materia de formación del profesorado. (0,15 puntos)
- 8) Por cada curso académico como participante en proyectos o programas educativos autorizados por la Admon. Educativa (0,10 puntos).



FIRMADO POR	MARIA LUISA BERMEJO GARCIA	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB	PÁGINA	4/5

PUNTUACIÓN TOTAL

DENOMINACIÓN Residencia Escolar a la que concursa	CÓDIGO Residencia Escolar	NOMBRE /APELLIDOS PERSONA QUE PRESENTA LA CANDIDATURA	PUNTOS POR CRITERIOS VALORACIÓN TOTAL			PUNTOS TOTALES
			PROYECTO DIRECCIÓN (Max. 8 ptos)	MÉRITOS ACADÉMICOS (Max. 2 ptos.)	MÉRITOS PROFESIONAL (Max. 6 ptos.)	
R.E. San Isidro Labrador (Los Barrios)	11000915	TORÁN ESTARELLES, JUAN ANTONIO	4,81	2,00	5,25	12,06
R.E. El Picacho (Sanlúcar de Barrameda)	11005573	GARCÍA MORENO, MANUEL	7,62	2,00	6,00	15,62
R.E. Guzmán El Bueno (Tarifa)	11005898	GARCÍA MORENO, JOSÉ LUIS	6,26	2,00	6,00	14,26
R.E. Ntra Sra de los Remedios (Olvera)	11007934	PÉREZ SALAS, ANTONIO	5,45	2,00	6,00	13,45
R.E. Las Canteras (Puerto Real)	11700202	HERNÁNDEZ LEYTÓN, ANTONIO.	7,16	2,00	6,00	15,16
R.E. San Roque (San Roque)	11700214	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MIGUEL	4,98	2,00	2,65	9,63
R.E. Rancho Colores (Jerez)	11700226	CONTRERAS CASTILLO, VISITACIÓN	7,18	2,00	6,00	15,18



FIRMADO POR	MARIA LUISA BERMEJO GARCIA	FECHA	28/05/2018
ID. FIRMA	tFc2e869PFIRMAmCgKVEzTOFhwPMpB	PÁGINA	5/5